MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

DECLARACION JURADA

YO, RUTH BARRETO, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Antonio, en el Marco de la ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID “424724 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE S/N PERPENDICULAR A SAN JOSE OBRERO- San Roque”, DECLARO: que sí damos cumplimiento al plazo indicado en la normativa: “...La protesta será presentada, a elección del promotor, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el promotor tenga conocimiento de éste...” (Art. 79 de la Ley 2051/03 en concordancia con el art. 81 del Decreto 2992/19; Resolución Nº 3893/20 Art. 3 Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC), salvo las siguientes excepciones: en sus incisos a-).

El motivo obedece a la urgente necesidad de las mejoras en la mencionada calle por el deterioro en el que se encuentra, puesto que es una calle muy transitada, a fin de evitar cualquier inconveniente como algún accidente o daños materiales a la ciudadanía. Esta manifestación es expresa responsabilidad de esta convocante.